



AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

BANDO

**CARLOS LARGO ALCÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PASTRANA (GUADALAJARA)**

Por la presente se pone en general conocimiento, que el equipo de DNI Móvil del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Guadalajara, se desplazará a Pastrana (Centro Social), para la RENOVACIÓN y PRIMERA EXPEDICIÓN DEL DNI en el mes de MAYO (Día por confirmar). Por ello, toda la persona que esté interesada, deberá inscribirse en el Ayuntamiento (10:00 a 13:00 horas).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

RENOVACIÓN:

- DNI ANTIGUO
- FOTOGRAFÍA RECIENTE EN COLOR del rostro del solicitante, tamaño 32x26 mm, de fondo uniforme, blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
- TASA 12,00 € (Gratuito para familias numerosas y cambio de domicilio con el documento en vigor).
- En caso de cambio de domicilio, CERTIFICADO O VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO.

SUSTRACCIÓN O EXTRAVÍO:

- FOTOGRAFÍA RECIENTE EN COLOR CON FONDO BLANCO (No será necesaria si tiene más de 180 días de vigencia, se realizará un duplicado del mismo).
- COPIA DE DENUNCIA.
- TASA 12,00 €.

EXPEDICIÓN DNI POR 1ª VEZ:

Los menores de 14 años acompañados por padre, madre o tutor, con su DNI en vigor.

- FOTOGRAFÍA RECIENTE EN COLOR CON FONDO BLANCO.
- PARTIDA LITERAL DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL, expedida al solo efecto de obtención del DNI (caduca a los seis meses).
- TASA 12,00 €

Pastrana, a 02 de abril de 2025.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL ALCALDE-PRESIDENTE

